



DEPARTAMENTO EDUCACION CURACAUTIN

REF. : ACTUALIZA BIENIOS A  
DOCENTES QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 226- /

CURACAUTIN, 11 DE MAYO DE 2022

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 264 del 26.06.91 que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia;
- 2.- El Art. 43 y 6° transitorio de la Ley 19.070/91;
- 3.- El Art. 48 de la ley 19.070/91, que fija porcentajes de asignación de experiencia;
- 4.- El Art. 1° N°31 de la Ley N° 20.903, que disminuyó el tope máximo a percibir a los 15 bienios cumplidos desde 100% a un 50% de la RBMN;
- 5.- Los artículos 106 al 109 del reglamento decreto 453;
- 6.- La Ley N°18.695, Orgánica constitucional de las municipalidades. Cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo; y;
- 7.- Teniendo presente el Decreto Exento N° 275, de fecha 14 de Febrero de 2022, que designa jefe en calidad de reemplazo y sostenedor a don Patricio Aguilera Vásquez.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓCESE**, a los Profesionales de la Educación dependientes de la Municipalidad de Curacautín, que se individualizan, el derecho a percibir Bienios sobre su Remuneración Básica Mínima Nacional, por concepto de Asignación de Experiencia, a contar de la fecha que se indica:

RUT	NOMBRE DOCENTE	BIENIO ACTUAL	BIENIO TOTAL	A CONTAR DESDE EL
12.985.574-6	ANCÁN PÉREZ MARGARITA TERESA	1	2	01-12-2021



GLENDA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIO AGUILERA VASQUEZ  
JEFE (R) DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

P/V/gewt/dfsz  
DISTRIBUCION:

- Finanzas DAEM
- Archivo DAEM

Materia: Decreto exento N° 226 del 11/05/2022 que actualiza bienios a docentes que indica